FORMATO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE-SARLAFT / PADM

PROCESO RIESGO Y CUMPLIMIENTO
SUBPROCESO GESTIÓN DE RIESGO CORPORATIVO

CÒDIGO
FR-004-GRI
VERSIÓN
V4.0-2025

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DIA/MES/AÑO)	21	1	2026	CIUDAD	BOGOTA, D.C.	DEPARTAMENTO	BOGOTA, D.C.

CLASE DE VINCULACIÓN					
Proveedor Asistencial		Proveedor Administrativo	✓	Colaborador	

DATOS PERSONA JURÍDICA					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			NIT		DV
COMERCIALIZADORA TEXTIL DYSATEX S.A.S			830061331		5
TIPO DE EMPRESA			SECTOR DE LA ECONOMÍA		CIIU
PÚBLICA	PRIVADA ✓	MIXTA	COMERCIO		4751
DIRECCIÓN OFICINA PRINCIPAL			TELÉFONO (S)		
CALLE 75 A #27B-34			**3105739393**		
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (DIA/MES/AÑO)	30	9	2025		
TOTAL ACTIVOS	TOTAL PASIVOS	TOTAL PATRIMONIO	TIENE SUCURSALES		
$ 6.602.820.109,00	$ 2.200.500.664,00	$ 4.402.319.445,00	SI ✓	NO	

DATOS REPRESENTANTE LEGAL						
PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO			
HUGO	HERNAN	BARRIOS	ORTIZ			
TIPO DE IDENTIFICACIÓN					No. IDENTIFICACION	
C.C. ✓	C.E.	T.I.	OTRO	¿CUAL?	79537952	

Identificación de Accionistas que tengan directa o indirectamente más del 25% del Capital Social, Aporte o Participación.

Nombre Completo	Tipo ID	Número ID	Participación Accionaria (%)	¿Por su actividad o cargo goza de Reconocimiento Público, Poder Público y/o maneja
HUGO HERNAN BARRIOS ORTIZ	CC	79537952	0.600000	NO
LUZ ALEXANDRA VARGAS CRUZ	CC	52029420	0.400000	NO
NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Según el Decreto 830 de 2021, ¿usted como persona expuesta políticamente – PEP ya se encuentra registrado en el SIGEP del Departamento Administrativo de la Función Pública?	SI	NO ✓

ACTIVIDAD EN OPERACIONES INTERNACIONALES						
¿Realiza transacciones en Moneda Extranjera?	SI ✓	NO	¿CUÁL? Exportación			
¿Posee productos Financieros en el Exterior?	SI ✓	NO	¿CUÁL? BANCOLOMBIA			
PRODUCTO	NÚMERO PRODUCTO	MONEDA	MONTO	ENTIDAD	CIUDAD	PAÍS
PRODUCTO TERMINADO	FEX 2	USD	97.680,00	RIMAS ENTERTAINMENT LLC	SAN JUAN	PUERTO RICO

VIGILADO Supersalud

FORMATO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE-SARLAFT / PADM

PROCESO RIESGO Y CUMPLIMIENTO
SUBPROCESO GESTIÓN DE RIESGO CORPORATIVO

CÒDIGO
FR-004-GRI
VERSIÓN
V4.0-2025

DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

Declaro expresamente que:

Mi actividad, profesión u oficio de la persona Natural o Jurídica es lícita, se ejerce dentro del marco legal y los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano. La información suministrada en este documento es veraz y verificable y me comprometo a actualizarla anualmente, o antes si se modifica por lo menos un campo de informacion, en especial informacion financiera o si es juzgado por un delito. Los recursos que se deriven de esta relación contractual no se destinarán a delitos fuente relacionados con Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo o Financiacion de la proliferacion de Armas de Destruccion Masiva - LA/FT/FPADM, Corrupcion, Opacidad, Fraude, Soborno o el apoyo a actividades terroristas.

Manifiesto que no he sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración Pública cuya pena sea privativa de la libertad o que afecten el patrimonio del Estado o por delitos fuente relacionados con LA/FT/FPADM, o la pertenencia, promoción o financiación de grupos ilegales, delitos de lesa humanidad, narcotráfico, soborno, fraude, opacidad o corrupción.

Los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad o negocio):

Origen de Fondos:	Actividad comercial licita acorde al objeto social de la compañía COMERCIALIZADORA TEXTIL DYSATEX S.A.S

CONSIDERACIONES Y AUTORIZACIONES

Los datos personales solicitados en el presente formato de conocimiento del cliente - SARLAFT/PADM son recogidos atendiendo las disposiciones e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud y los estándares internacionales para prevenir y controlar el Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la Financiacion de la Proliferacion de Armas de Destruccion Masiva - LA/FT/FPADM.

Que conforme con lo dispuesto por el literal b) de la Ley 1581 de 2012, las disposiciones que buscan la protección de datos personales y que se encuentran contenidos en dicha disposición, no son aplicables a las bases de datos y archivos que tengan por finalidad la prevención, detección, monitoreo y control del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, por lo que en principio su utilización no requeriría de una autorización de su titular.

Capital Salud EPS podrá terminar unilateral e inmediatamente el vínculo contractual, al proveedor o colaborador, cuando:

* Aparezcan vinculados y juzgados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación o delito relacionado con LA/FT/FPADM y sus delitos fuente; ademas por testaferrato, corrupcion, opacidad, fraude o soborno.

* Sean incluidos en listas vinculantes de acuerdo con lo estipulado en la C.E. 009 de 2016, C.E. 5-5 de 2021 - SARLAFT/PADM de la Superintendencia Nacional de Salud.

* Sean condenados por parte de las autoridades competentes por cualquiera de los delitos fuente del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, Financiacion de la Proliferacion de Armas de Destruccion Masiva – LA/FT/FPADM, corrupcion, opacidad, fraude o soborno descritos en el Código Penal Colombiano.

FIRMA Y HUELLA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es veraz y exacta en todas sus partes, firmo el presente documento a los 21 días del mes de Enero del año 2026, en la ciudad de BOGOTA, D.C., BOGOTA, D.C.	 FIRMA REPRESENTANTE LEGAL	 HUELLA ÍNDICE DERECHO

Todos los espacios del formato deben quedar diligenciados, por lo tanto en aquellos que no tenga información por favor escriba N.A. (No Aplica).

VIGILADO Supersalud